

## **Perfil del Ingeniero Agrimensor, Alcance del Título y Competencia Profesional**

### **Perfil:**

El Ingeniero Agrimensor es el profesional universitario que interpreta, mide y representa la información territorial, con el objeto de proveer datos para la evaluación explotación y transporte de recursos productivos, ordenamiento, certificación y registro de derechos que otorgue la ley a las personas sobre dichos espacios.

Se ocupa de las relaciones entre el hombre y la tierra, que incluyen aspectos técnicos, jurídicos y económicos, que hacen a la descripción de la posición, morfología, uso, dominio, posesión, etc. de los ámbitos territoriales, en directa vinculación con los intereses de la actividad humana.

Cuenta con el conocimiento de las ciencias físico-matemáticas necesarias para la utilización de las técnicas y medios que aplica y posee conocimientos jurídico-legales relacionados con los derechos que se corresponden con los inmuebles, fundamentalmente los reales, como el dominio y su registración, limitaciones, restricciones y demás figuras que pueden afectar al mismo.

Aplica, genera y combina las técnicas adecuadas para captar, procesar, ordenar y vincular la información territorial, generando documentos y productos aptos para describir el relieve y los accidentes naturales y artificiales del terreno, así como los títulos invocados y la posesión ejercida sobre los inmuebles, con el fin de evaluar los recursos naturales y uso de la tierra, planificación de acciones, obras y explotaciones, ordenamiento y administración territorial y valuación –con distintos fines- de los inmuebles involucrados.

También es el responsable de definir posiciones dentro de sistemas y marcos de referencia que garanticen la posibilidad de materializarlas, restablecerlas y/o compararlas, investigando además sobre desarrollos tecnológicos y sus aplicaciones específicas, así como sobre aspectos técnico-jurídicos vinculados con su actividad.

Posee injerencia en la obtención y procesamiento de la información necesaria para la planificación, el ordenamiento y la administración territorial, y la confección y el mantenimiento del catastro en las distintas jurisdicciones.

Puede desempeñarse como empresario, mensurador, agente del desarrollo, investigador independiente, funcionario público, empleado privado y auxiliar de la justicia. Esta última actividad de reconocida importancia ya que en general los Códigos Procesales indican taxativamente al “agrimensor” como el perito que actúa en las mensuras judiciales.

Además, desde los albores del ordenamiento territorial, el Agrimensor, se ocupa específicamente de todo lo relativo a los límites, ordenamiento territorial y problemas conexos, actuando como mensurador, amigable componedor, árbitro, perito, etc.

Puede operar en labores multidisciplinarias compartidas con otros profesionales.

### **Alcance:**

#### **Específico**

1. Determinar y verificar por mensura límites de objetos territoriales legales de derecho público y privado, parcelas y estado parcelario, jurisdicciones políticas y administrativas,

bienes públicos, objetos de derechos reales y de todo otro objeto legal de expresión territorial con la respectiva georreferenciación y registración catastral.

2. Certificar el estado parcelario.

3 Diseñar y organizar los catastros territoriales.

### **General**

Realizar reconocimiento, determinación, medición y comprobación del espacio territorial y sus características.

Realizar reconocimiento, determinación, medición, y comprobación de límites territoriales en todas sus acepciones.

Realizar determinación, demarcación y comprobación de jurisdicciones políticas y administrativas.

Realizar reconocimiento, determinación, medición, y comprobación de actos posesorios, muros y cercos divisorios.

Realizar reconocimiento, determinación, medición, y comprobación de medianería urbana, de acuerdo a las previsiones del Código Civil y legislación concordante.

Realizar por Mensuras Particulares, registradas con aprobación administrativa y/o con aprobación judicial, la determinación, demarcación y verificación de inmuebles y parcelas de propiedad privada, sus afectaciones, limitaciones y restricciones al dominio.

Realizar por Mensura Administrativa la determinación y fijación de la línea de ribera en el terreno, en concordancia con las reservas efectuadas en el Código Civil y normas complementarias.

Realizar Mensuras Judiciales conforme a las disposiciones de los Códigos Procesales.

Realizar deslindes, demarcaciones, replanteos y amojonamientos, urbanos y rurales, sean particulares, administrativos y/o judiciales

Estudiar, proyectar, dirigir, ejecutar e inspeccionar mensuras, deslindes, demarcaciones, replanteos y amojonamientos relacionados con los derechos reales, mineros, de aguas, de hidrocarburos, concesiones y explotaciones en general.

Estudiar, proyectar, dirigir, ejecutar e inspeccionar divisiones, fraccionamientos, desmembramientos, unificaciones, anexiones, concentraciones y recomposiciones inmobiliarias y parcelarias, rurales y urbanas.

Estudiar, proyectar, dirigir, ejecutar e inspeccionar mensuras y subdivisiones en propiedad horizontal y prehorizontalidad.

Estudiar, proyectar, confeccionar, planificar, dirigir, ejecutar, mantener e inspeccionar el Catastro Inmobiliario en sus aspectos geométricos, jurídicos y valuatorios.

Estudiar, proyectar, confeccionar, planificar, registrar, dirigir, ejecutar e inspeccionar levantamientos territoriales, inmobiliarios y/o parcelarios, con fines catastrales y valuatorios masivos.

Certificar y registrar el estado parcelario y los actos de levantamiento territorial.

Realizar e interpretar levantamientos planialtimétricos, topográficos, hidrográficos, fotogramétricos y de sensores remotos, con representación geométrica, gráfica y analítica.

Realizar interpretaciones geomorfológicas, estereofotogramétricas y de imágenes aéreas y satelitarias.

Estudiar, proyectar, dirigir, ejecutar e inspeccionar levantamientos territoriales, sistemas geométricos planialtimétricos y mediciones complementarias, vincular, establecer marcos de referencia y procedimientos, para el estudio, proyecto y replanteo de obras lineales y civiles en general.

Estudiar, proyectar, dirigir, establecer, ejecutar e inspeccionar mediciones, sistemas y marcos de referencia geodésicos para definir posiciones planimétricas y altimétricas.

Estudiar, proyectar, dirigir, establecer, densificar, ampliar, ejecutar e inspeccionar redes geodésicas, sobre la base de mediciones de distancias, ángulos, desniveles, gravedad y determinaciones satelitarias e inerciales.

Efectuar levantamientos geodésicos, estáticos y cinemáticos, sobre la base de medios ópticos, electroópticos, radioeléctricos, satelitarios e inerciales.

Estudiar, proyectar, dirigir, ejecutar e inspeccionar sistemas de posicionamiento, estáticos y cinemáticos, en tiempo real y diferido, para diversos fines.

Estudiar, establecer, ejecutar y verificar algoritmos y parámetros destinados a transformar coordenadas entre distintos sistemas de referencia, determinando el campo de validez y aplicación de dichos procedimientos.

Estudiar, interpretar y determinar movimientos entre elementos de estructuras tectónicas y civiles y elaborar diagramas de desplazamientos y deformaciones de los componentes.

Estudiar y desarrollar modelos geoidales y diagramas de correcciones tendientes al cálculo de cotas sobre superficies equipotenciales, a partir de alturas geodésicas sobre la superficie geométrica de referencia (elipsoide).

Estudiar, elaborar e interpretar planos, mapas, cartas temáticas, topográficas y catastrales.

Determinar, aplicar, interpretar y adoptar el lenguaje cartográfico: símbolos, rotulación, abreviaturas, toponimia y geonimia.

Estudiar, interpretar, diseñar, adaptar y desarrollar sistemas de representación cartográfica, incluyendo la determinación de constantes, adopción de algoritmos y análisis de sus deformaciones.

Estudiar, proyectar, interpretar, diseñar, adaptar, obtener, procesar, dirigir y ejecutar sistemas de información geográfica y georeferenciada.

Formular, ejecutar y evaluar programas de Administración Territorial.

Participar en la formulación, ejecución y evaluación programas de planeamiento territorial, uso del suelo, ordenamiento urbano.

Realizar tasaciones y valuaciones de bienes inmuebles

Realizar dictámenes, arbitrajes y peritajes sobre temas de agrimensura legal.

Tipificar unidades económicas zonales, interpretando su aplicación, a partir de las especialidades relacionadas con los ítems precedentes.

Levantar, representar, interpretar y evaluar: datos, riesgos, daños ecológicos y de impacto ambiental.

Desarrollar la enseñanza, investigación y consultoría en las especialidades relacionadas con los ítems precedentes.

Realizar dictámenes, arbitrajes, pericias y tasaciones relacionadas con los títulos de propiedad, mensuras, mediciones topográficas y geodésicas, representaciones geométricas, gráficas y analíticas, el estado parcelario y los demás temas vinculados con los ítems precedentes.